CUENTA DE COBRO No. 07

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO "AMUNORMA"

NIT. 900 246 990 – 8

DEBE A:

UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO

C.C # 43514614 de Medellín

LA SUMA DE:

$ 2.500. 000.oo

Dos Millones Quinientos Mil pesos Moneda Legal Vigente

POR CONCEPTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS

COMPRENDIDO ENTRE 01 DE JULIO A 31 de JULIO DE 2026



UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO
CC# 43514614 de Medellín
Cel: 3245891115

CERTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS NATURALES

Yo, **UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO** , mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía Número 43.514.614, expedida en Medellín, considero que de acuerdo con lo establecido en el artículo 329 a 341 del estatuto tributario y los artículos pertinentes del 16 26 16 me corresponde determinar el método aplicable para calcular la retención en la fuente sobre mis ingresos de acuerdo con lo establecido en el artículo 383 392 del este y del decreto de UTE 1626 16 certifico bajo gravedad de juramento que dentro de la ejecución del contrato de prestación de servicios en desarrollo de mi profesión pertenezco a la cédula **RENTAS DE TRABAJO.**

1. **RENTAS DE TRABAJO**: Artículo 103 del Estatuto Tributario se consideran rentas exclusivas de trabajo las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales.
2. **RENTAS DE CAPITAL:** las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
3. **RENTAS NO LABORALES:** se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según las reglas especiales.

Así mismo certifico que no he contratado o vinculado dos (02) o más trabajadores asociados a la actividad, según lo establecido en el artículo 383 parágrafo 2 del Estatuto tributario

Para constancia firma a los (03) tres días del mes de Agosto del año 2026



UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO

CEDULA: 43.514.614

INFORME DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES No. 07	
FECHA: 03 de agosto de 2026	**PERIODO INFORMADO:**
	Del 01 de julio a 31 de julio de 2026
	TIPO DE CONTRATO
	Prestación de Servicios

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE INFORME	
ÍTEM	**INFORMACIÓN**
Número del Contrato	CPS-003-2026
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Contratante	AMUNORMA
Contratista	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO
Identificación	43514614 de Medellín
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRAACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS.
Supervisor Designado	TESORERA
Fecha de Inicio	20 DE ENERO DE 2026
Fecha de Terminación	31 DE AGOSTO DE 2026
Plazo	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DÍAS
Valor Total del Contrato	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000)
Valor del Período Reportado	DOS MILLONES QUINIENTOS PESOS M/L ($ 2.500.000)

2. OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRAACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y

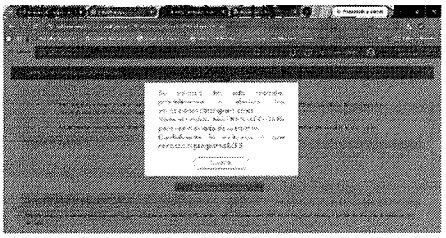
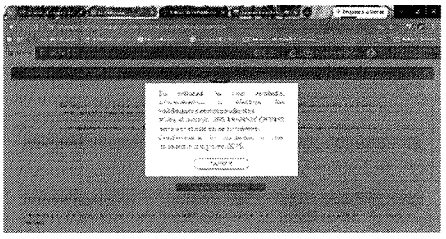
CONVOCATORIAS.

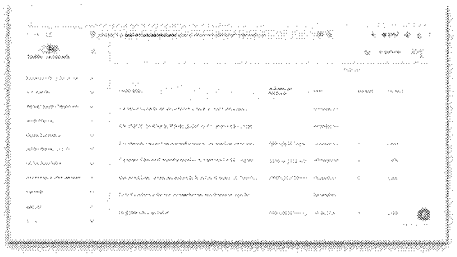
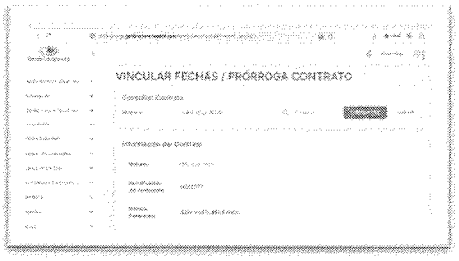
3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

(Relacionar las obligaciones principales establecidas en el contrato)

Obligación	Actividades Realizadas
1	MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN
2	SOPORTE AL SEGUIMIENTO CONTRACTUAL
3	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL
4	APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
5	APOYO ADMINISTRATIVO GENERAL

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO

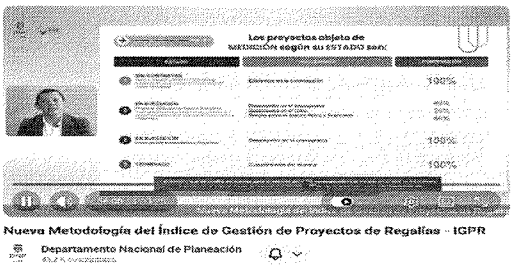
Obligación	Actividades Realizadas	Producto Entregado	Evidencia
1	MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN	A) Afiliación a Seguridad social de las manipuladoras de Vegachí (Erica Gómez, Yudy A. Londoño Leidy Ospina). Registradas y afiliadas 14 de julio 2026 B) Se consolido información de OTROSI. DE: Apoyo a la Gestión, Apoyo Jurídico y de Control Interno	A)  

			B)  
2	SOPORTE AL SEGUIMIENTO CONTRAACTUAL	Se organizo y digitaliza soportes de pagos de las manipuladoras del PAE de los municipios de OLAYA y VEEGACHI (JUNIO-JULIO) Organización de Carpeta del contrato de PS-008-2026-CONTADORA	
3	ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	Organización de carpetas para reporte ITA (RESOLUCIONES, MANUALES) Organización de carpetas OTRO SI, de los contratos de PS	

4	APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	A) Se gestiono presentación del Programa TRANSFORMANDO VIDAS Y TERRITORIOS DE AMUNORMA con la Fundación R3NACER: Programa en la emisora LA VOZ COMUNAL DE ANTIOQUIA Y Para el municipio de Ituango B) Participación en RUTA DE FORTALECIMIENTO CON AFLORA	A)   B) 

5. APOYO ADMINISTRATIVO GENERAL.

Capacitación virtual del DNP. Gestión de Proyectos





Apoyo a FORO EDUCATIVO MUNICIPIO DE OLAYA



Capacitación del Ministerio del Interior al equipo de AMUNORMA

5. PRODUCTOS ENTREGADOS

☐ Informes técnicos
☐ Conceptos jurídicos
☐ Bases de datos
☐ Actas
☐ Soportes documentales
☐ Informes financieros
☐ Otros: _____

Descripción de los productos entregados: **EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REALIZADAS**

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049

6. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PAGO

El contratista certifica que:

☐ Se encuentra al día en el pago de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL).
☐ Se encuentra al día en aportes parafiscales (si aplica).
☐ Las pólizas se encuentran vigentes (si aplica).
☐ No presenta inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes.

7. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	$ 15.000.000
Valor Adicciones	$ 5.000.000
Valor del Total del contrato	$ 20.000.000
Valor Pagado	$ 17.500.000
Porcentaje Ejecutado	75
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.500.000
Valor Total Ejecutado	$ 17.500.000
Valor del presente Informe	$ 2.500.000
Saldo pendiente por ejecutar	$ 2.500.000
Porcentaje por ejecutar	25

8. DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Yo, _UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO, identificado(a) con 43.514.614, certifico bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente informe es veraz y corresponde a las actividades ejecutadas en cumplimiento del contrato.

9. FIRMAS

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: direccion@amunorma-antioquia.gov.co
Cel:3225305049



Nombre: UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO Firma:

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave:
9506502424

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
31 de julio de 2026 a las 9:09 p. m.

CUS
528855513

Referencia Nequi
M30119882

¿Cuánto?
$ 233.400,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

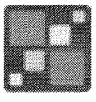
Número de referencia 1
10.129.7.5

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
43514614

Factura de comercio
9506502424

Tu plata salió de:

 Disponible

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 43514614		ORTEGA GALLEGO UBALDINA MARIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4E #80-25	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3245891115	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	528855513	9506502424	I	2026/07/03	2026/08/03	NEQUI	31	$233,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$228,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$228,100
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$228,100
1	CC	43514614	ORTEGA UBALDINA																	0	$0	$0	EPS010	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	0	$0	$0	No	$228,100
Total	**Afiliados(1)**																				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$9,200		$0	$0		$228,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$300	$0	$9,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$300	$0	$9,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$5,000	$0	$223,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$218,900	$5,000	$0	$223,900
TOTAL				1	$228,100	$5,300	$0	$233,400

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE SITUACIÓN PENSIONAL

Yo, **UBALDINA MARÍA ORTEGA GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.514.614 de Medellín, actuando en nombre propio, bajo la gravedad de juramento, manifiesto lo siguiente:

1. Situación pensional

Que me encontraba afiliada al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad administrado por Porvenir S.A., entidad de la cual recibí el reconocimiento y pago de la **devolución de saldos**, por no cumplir con los requisitos legales para acceder a la pensión de vejez, a pesar de haber cumplido la edad exigida.

2. Situación actual

Que actualmente me encuentro vinculada mediante **contrato de prestación de servicios**, lo que me genera la necesidad de definir mi afiliación al Sistema General de Pensiones en calidad de cotizante independiente.

3. Solicitud de afiliación

Que el día **4 de mayo de 2026** presenté derecho de petición ante Porvenir S.A., solicitando:

- Mi afiliación al Sistema General de Pensiones en calidad de cotizante independiente.
- Información sobre el procedimiento, requisitos y condiciones para efectuar aportes de manera continua.

4. Estado actual de la solicitud

Que, conforme a lo establecido en la Ley 1755 de 2015, la entidad cuenta con un término de **quince (15) días hábiles** para emitir respuesta de fondo.

Que, en consecuencia, **a la fecha no se ha recibido respuesta**, razón por la cual **se encuentra en trámite la definición de mi afiliación al Sistema General de Pensiones**.

5. Manifestación

Que, en virtud de haber recibido la devolución de saldos, no me es posible acceder a la pensión de vejez; sin embargo, he solicitado formalmente mi afiliación con el fin de continuar cotizando y cubrir los riesgos derivados de invalidez, vejez y muerte, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Manifestación temporal

Que, **hasta tanto no se emita respuesta de fondo al derecho de petición presentado**, no es posible materializar mi afiliación al Sistema General de Pensiones, situación que se encuentra actualmente en verificación ante la entidad administradora.

7. Responsabilidad

Que la información aquí suministrada es veraz y asumo cualquier responsabilidad derivada de su inexactitud o falsedad.

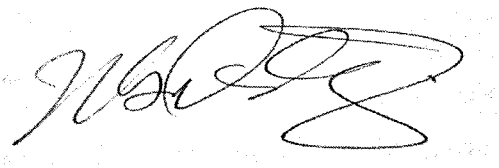
8. Anexos

Que para efectos de soporte de la presente declaración, adjunto los siguientes documentos:

- Certificación de reconocimiento y pago de la devolución de saldos expedida por Porvenir S.A..
- Copia del derecho de petición presentado el día 4 de mayo de 2026, junto con su respectiva constancia de radicación.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 05 días del mes de mayo de 2026.

Firma



UBALDINA MARÍA ORTEGA GALLEGO
C.C. No. 43.514.614 de Medellín

Radicado - Porvenir S.A.

0102609048131100

Medellín, 04 de mayo de 2026

Señores
PORVENIR S.A.
Ciudad

Asunto: Derecho de petición – Solicitud de afiliación al Sistema General de Pensiones

Yo, UBALDINA MARÍA ORTEGA GALLEGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.514.614 de Medellín, en ejercicio del derecho fundamental de petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y regulado por la Ley 1755 de 2015, me permito presentar la siguiente solicitud:

HECHOS

1. Actualmente me encuentro vinculada mediante contrato de prestación de servicios.
2. He cumplido la edad para acceder a la pensión de vejez, sin embargo, no alcancé a cotizar el número de semanas requeridas para obtener dicha prestación.
3. En su momento solicité la devolución de saldos de los aportes que tenía en el fondo de pensiones en el año 2024.
4. En la actualidad requiero estar afiliada al Sistema General de Pensiones con el fin de continuar realizando aportes que me permitan cubrir los riesgos de invalidez, vejez y muerte derivados de mi actividad contractual.

porvenir sólo hay uno
porvenir OF. MEDELLIN AVENTURA
MOD. 1 04 MAY 2026 MOD. 1
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

SOLICITUD

De manera respetuosa solicito:

1. Se realice mi afiliación al Sistema General de Pensiones administrado por PORVENIR S.A., en calidad de cotizante independiente o contratista, según corresponda.
2. Se me informe el procedimiento, requisitos y condiciones necesarias para efectuar aportes de manera continua al sistema.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

La presente petición se fundamenta en:

Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia (Derecho fundamental de petición).
Ley 1755 de 2015 (regulación del derecho de petición).
Ley 100 de 1993 (Sistema General de Pensiones).
Decreto 806 de 1998 (afiliación de trabajadores independientes al sistema de seguridad social).

Decreto 1833 de 2016 (compilación normativa del Sistema General de Pensiones).

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en:
Correo electrónico: ubama450@gmail.com
Teléfono: 3245891115

Atentamente,

UBALDINA MARÍA ORTEGA GALLEGO
C.C. 43.514.614 de Medellín



104

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señora:

UBALDINA ORTEGA
ubama450@gmail.com

Ref. Rad. Porvenir: 0102609048131100
CC: 43514614
SS: 1-4263010666
COR

Señora Ubaldina, Reciba un saludo cordial:

En atención a la solicitud relacionada con el trámite pensional, nos permitimos informarle lo siguiente:

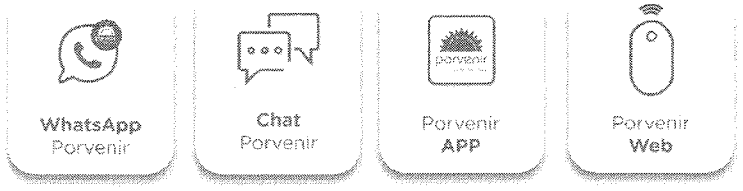
1. Validando nuestros registros aclaramos que, no es posible atender de manera favorable su solicitud de afiliación al Sistema General de Pensiones, toda vez que se evidencia que en el año 2024 usted accedió a la **devolución de saldos** de su cuenta individual. Este reconocimiento constituye una prestación económica sustitutiva dentro del Sistema General de Pensiones, con la cual se da por finalizada su vinculación al sistema.

Adicionalmente, como consecuencia de dicha prestación, se entiende causado el **seguro previsional**, lo cual implica la imposibilidad de generar una nueva afiliación al sistema pensional.

2. En línea con lo anterior, tampoco resulta procedente brindar información sobre el procedimiento, requisitos o condiciones para efectuar aportes continuos al Sistema General de Pensiones, dado que, al haberse reconocido y pagado la devolución de saldos, no es jurídicamente viable reactivar su afiliación ni realizar nuevas cotizaciones al sistema.

Lo anterior se fundamenta en la naturaleza de la devolución de saldos como prestación definitiva y excluyente, que impide la reanudación de la afiliación al sistema pensional.

Para realizar sus consultas y trámites de manera ágil y sencilla, lo invitamos a acceder a nuestros canales digitales a través de los siguientes íconos:





Esperamos que haya encontrado útil la información brindada[1][2][3][4].

Nos encantaría conocer cómo mejorar su experiencia, le invitamos a contestar unas breves preguntas dando clic en el siguiente icono:



*En Porvenir, **ningún funcionario lo llamará ni le pedirá información personal**, como claves temporales, contraseñas, códigos de seguridad o datos de sus productos. Compartir esta información puede tener **consecuencias graves**, como la **suplantación de identidad** y la realización de trámites indebidos a su nombre.*

Cordialmente,

YENNI PATRICIA VEGA GARCIA
Dirección Atención Integral a Clientes
YPVG/Karen C.

---

[1] No permita que un tramitador le cobre dinero, los trámites en Porvenir no tienen costo. Si tiene denuncias relacionadas con fraudes, cobros o ética de nuestros empleados, denuncie al 6017434441 Ext.77777 en Bogotá o ingresando a www.porvenir.com.co/web/acerca-de-porvenir/linea-etica

[2] **¡Recuerde!**, su clave de internet es personal e intransferible, no la comparta con nadie y cámbiela mínimo dos (2) veces al año, así protegerá sus datos y transacciones. Conozca más información en: https://www.porvenir.com.co/web/seguridad/seguridad-en-internet

[3] Nuestros afiliados cuentan con un Defensor del Consumidor Financiero: Dra. Ana María Giraldo Rincón ubicado en la Carrera 10 N° 97 A – 13 oficina 502 en Bogotá, Teléfono: 601 6108164, Correo electrónico: defensoriaporvenir@defensorsos.com quien dará trámite a tu queja de forma objetiva y gratuita.

[4] Porvenir está afiliado al Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, en donde se podrán presentar las quejas o denuncias relacionadas con las actividades de intermediación en el mercado de valores: www.amvcolombia.org.co

ACTA PARCIAL PARA PAGO No. 07	
FECHA:03 de agosto de 2026	**PERIODO INFORMADO**
	01 al 31 de julio de 2026
	TIPO DE CONTRATO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATISTA:	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO
NUMERO DE IDENTIFICACION:	C.C. 44.000.677
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NUMERO DE CUENTA	16373883445
CONTRATO No	PS-003-2025
FECHA DE CONTRATO	21 de enero de 2026

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000 INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
VALOR ADICCION	CINCO MILLONES DE PESOS M/L $5.000.000
VALOR IVA	N/A
VALOR TOTAL	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
FORMA DE PAGO	**CLÁUSULA CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO:** LA ASOCIACIÓN pagará al CONTRATISTA de la siguiente manera: **1.** La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) por el período comprendido entre el 21 de enero y el 31 de enero de 2026 y cinco (5) pagos mensuales iguales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) correspondientes a los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2026.
PLAZO INICIAL	DEL 21 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026. CINCO (5) MESES Y DOCE (12) DÍAS
FECHA DE INICIO	21 de enero de 2026
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
ACTA DE ADICION	OTROSI 002

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000
FECHA DE ADICION	30/06/2026
ADICION TIEMPO	DOS (02) MESES

El cumplimiento a la ley 80 de 1.993, ley 1150 de 2.007, ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios y demás normas que los aclaren y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los interventores y supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; autorizo el pago del acta correspondiente, de acuerdo al informe de Supervisión/interventoría presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos para lo cual se aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Obligado a presentar Seguridad Social	**Si**	**x**	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO			**PERSONA JURIDICA PRESENTO**	**SI**	**NO**
Planilla numero		9506502424	Certificado de Representante legal		
Periodo de cotizacion		mayo	Certificado de Revisor Fiscal		
Fecha de pago		01/07/2026			
Valor base cotizacion		$1.750.905			
Salud		$218.900	Periodo de cotizacion		
Pension					
ARL tipo de riesgo	**1**	$9.200			

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION			**VALOR**
1	Valor cuota pactada contrato		$2.500.000
2	Glosa (+) (-)		N/A
3	Subtotal (1-4)		$2.500.000
4	IVA	19%	N/A
5	Valor total cuota (3+4)		$2.500.000

6	Menos valor amortizacion anticipo =(3)*% de anticipo		N/A
7	Valor a pagar del acta (1=5)		$2.500.000

Beneficiario del pago. (diligenciar solo si tiene endoso)

ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Numero de Identificacion		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Numero de Cuenta		
Valor a Pagar		

Nota: cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endoso autentico.

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma.

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
00074	30/06/2026	00437	30/062026	2.1.2.02.02.008	$2.500.000

Para constancia firma:

Mónica Usuga U

MONICA ISABEL USUGA URREGO
Supervisora

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 007	
FECHA: 03 de agosto de 2026	**PERIODO INFORMADO**
	01 al 31 de julio de 2026
	TIPO DE CONTRATO
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACION BASICA	
CONTRATO No	PS-003-2026
FECHA DEL CONTRATO	21 de enero de 2026
CONTRATISTA	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO
IDENTIFICACION CONTRATISTA	C.C. 43.514.614
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS.
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000 INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
VALOR ADICION	CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000) INCLUIDO LOS DESCUENTOS O IMPUESTOS NACIONALES Y MUNICIPALES.
FECHA ADICCION	30/06/2026
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA	21/01/2026
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (07) MESES Y DOCE (12) DÍAS

2. ESTADO DE AVANCE Y ACTIVIDADES

Según lo dispone la ley 1474 de 2012, en su artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 TECNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista y se verifico la realización efectiva de las mismas.

2.2 ADMINISTRATIVO:

Durante la ejecución del contrato de la referencia, NO se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

2.3 FINANCIERO CONTABLE:

Con el ánimo de efectuar un seguimiento presupuestal, financiero y contable idóneo se relaciona a continuación un cuadro resumen de ejecución del objeto contractual.

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		**Pagos realizados al contratista**			
Concepto	**Valor**	**Concept o (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Valor inicial del Contrato	$15.000.000	CUENTA DE COBRO 01	00011	05/02/2026	$2.500.000
Valor Adiciones	$5.000.000	CUENTA DE COBRO 02	00153	13/03/2026	$2.500.000
Valor Total del Contrato	$20.000.000	CUENTA DE COBRO 03	00260	13/04/2026	$2.500.000
Valor pagado	$ 15.000.000	CUENTA DE COBRO 04	00413	05/05/2026	$2.500.000
Porcentaje ejecutado	75%	CUENTA DE COBRO 05	00505	04/06/2026	$2.500.000
Valor causado que no se ha pagado	$0	CUENTA DE COBRO 06	00613	02/07/2026	$2.500.000
Valor total ejecutado	$ 17.500.000				
Valor saldo por ejecutar	$2.500.000				
Porcentaje por ejecutar	25%				

2.4. JURIDICO:

- Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dado, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el acta de pago correspondiente.

- A la fecha el contrato DE PRESTACION DE SERVICIOS No. PS-003-2026, ha realizado las acciones pertinentes para el cobro.
- Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

3. CONCEPTO DE SUPERVISION:

- No se presentaron requerimientos por incumplimientos de actividades
- Recibo a entera satisfacción la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. PS-003-2026, periodo 01 al 31 de julio de 2026.

4. DOCUMENTOS ANEXOS:

- Cuenta de cobro o factura.
- Informe de actividades
- Planilla de aportes o certificados de afiliación a la seguridad social
- Informe de Supervisión.
- Acta de pago

5. CONCLUSIONES

Es viable reconocer al contratista el pago acordado en el contrato posterior a la presentación de las actividades, encaminadas al cumplimiento y desarrollo del objeto contractual. En consecuencia, se autoriza continuar con el trámite de pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L $5.000.0000

Para constancia firma; el 03 de agosto de 2026.

Monica Usuga U

MONICA ISABEL USUGA URREGO
Supervisora

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA
NIT. 900.246.990-8

ORDEN D OP Nº 00529

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00437	30/06/2026

Fecha de Expedición: 03/08/2026

Nit ò Cedula:	43.514.614
Beneficiario:	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO

Por Concepto de:

15A2175A62996ACF45B5391CD4700CCE

CUENTA DE COBRO 07, OTROSÍ MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-003-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**2.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00

Fondo	Nombre Fondo	Rubro	Descripción	Valor
1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.500.000,00
			TOTAL:	**2.500.000,00**

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Total IVA
0,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.500.000,00	0,00	2.500.000,00

AMUNORMA

Dirección: Carrera 55 CL. 40 A – 20 (Oficina 1004)
Email: amunorma990@gmail.com
Cel: 310 652 9724

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_amunorma_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: MONICA ISABEL USUGA URREGO, el día: jueves, 13 de agosto de 2026 siendo las: 18:06:57

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA
NIT. 900.246.990-8

MARJI ESTELA ECHEVERRIA JIMENEZ
Director

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_op_amunorma_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: MONICA ISABEL USUGA URREGO, el día: jueves, 13 de agosto de 2026 siendo las: 18:06:57

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA
NIT. 900.246.990-8

COMPROBANTE DE EGRESO — CE Nº 00652

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00529	03/08/2026

Fecha de Expedición: 03/08/2026

Nit ò Cedula:	43.514.614
Beneficiario:	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO

Concepto de este Egreso

CUENTA DE COBRO 07, OTROSÍ MODIFICATORIO No. 02 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-003-2026 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE AMUNORMA, ORIENTADOS AL MANEJO, CARGUE Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN EN PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, EL SOPORTE A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO CONTRACTUAL, RENDICIÓN DE INFORMES, ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL Y EL APOYO A LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONVOCATORIAS.

54AA6CD179D9C697833628B38C7D12C4

Fondo	Nombre Fondo	Rubro	Descripción	Valor
		2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.500.000,00
			TOTAL:	**2.500.000,00**

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.02.008		**SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	**2.500.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	83117	Servicios de gestión de desarrollo empresarial	2.500.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1.0	ENTIDADES DIFERENTES A ENTIDADES TERRITORIALES - GESTION GENERAL	2.500.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.2.27	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	2.500.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	2.500.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	2.500.000,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
2.500.000,00	0,00	2.500.000,00

Valor en letras:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	**Detalle**	**Documento**	**Valor**
550-800-00866-0	AMUNORMA	00000CE652	2.500.000,00

Total IVA
0,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_amunorma_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORDESTE Y MAGDALENA MEDIO – AMUNORMA
NIT. 900.246.990-8

MONICA ISABEL USUGA URREGO
Tesorero
Monica Usuga U

Firma del Interesado(a) Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_amunorma_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MONICA ISABEL USUGA URREGO, el día: jueves, 13 de agosto de 2026 siendo las: 18:07:21

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL N
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 900246990
Generado por: MONICA ISABEL USUGA ORREGO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2026/08/03		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CTE8660	**Nro. Producto**	*****8660
Fecha Transferencia	2026/08/03		

Destino

Valor Transferencia	$2,500,000.00
Nombre Destinatario	UBALDINA MARIA ORTEGA GALLEGO
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	43514614
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	16373883445
Referencia / Nro. Factura	mes julio
Información Adicional	APOYO ADM
Estado	En Proceso

Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco